

## LA PRECARIEDAD COMO REFERENCIAL IDENTITARIO. UN ESTUDIO SOBRE LA REALIDAD DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA ACTUAL

OSVALDO R. BATTISTINI \*

CONICET, Argentina

**RESUMEN** En los noventa, con el desempleo en aumento y la flexibilización del trabajo en ciernes, la economía y la sociología del trabajo caracterizaron como precario a todo empleo no estable o atípico, pasando a representar un dato coyuntural. Hoy, después que la precariedad se instaló como parte fundamental de la normalidad, sus consecuencias deben ser parte de todo análisis que realicemos sobre la realidad del trabajo, con mayor razón cuando fueron los mismos trabajadores los primeros en incorporarlas entre las premisas que guían sus propias existencias y trayectorias. En este artículo, luego de presentar el contexto teórico y empírico sobre la precariedad en el trabajo, estudiamos las formas en que ésta es incluida en las construcciones identitarias de los trabajadores.

**PALABRAS CLAVE** Identidad; precariedad; trabajo

## PRECARIETY AS AN IDENTITARIAN REFERENTIAL. A STUDY ON CONTEMPORARY ARGENTINEAN LABOR REALITY

**ABSTRACT** In the 90's, with the increasing unemployment and the emerging work flexibility, the economy and the sociology of labor characterized as precarious all non-stable or atypical employment, which came to be represented as contextual data. Today, after the extension of precarious conditions of employment, has been installed as a fundamental part of "normalization", the consequences of this kind of employment conditions must be part of every analysis we make about labor reality. Even more, if we consider that the workers themselves were the first to incorporate this situation in their existences and trajectories. In this article, after presenting the theoretical and empirical context on precarious labor, we study the forms in which labor precarious conditions are included in worker's identity constructions.

**KEYWORDS** precarious labor; identity; work

**RECIBIDO**

11 Mayo 2009

**ACEPTADO**

13 Octubre 2009

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:**

Battistini, O. (2009). La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual. *Psicoperspectivas*, VIII (2), 120-142. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

**\* AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:**

Investigador CONICET; Profesor Universidad de Buenos Aires; Correo de contacto: [obattistini@gmail.com](mailto:obattistini@gmail.com). CONICET, México 1643 1° 14, 1100, Buenos Aires, Argentina

## Introducción

Desde principios de los noventa, en Argentina, apoyándose en la supuesta necesidad de reducir los costos del trabajo y aumentar la productividad, las sucesivas reformas a la legislación (flexibilización de derecho) y el incremento del desempleo y del empleo en negro (flexibilización de hecho), fueron minando la preponderancia del contrato formal, a jornada completa y por tiempo indeterminado.

El discurso dominante legitimaba dichas transformaciones estableciendo que se trataba sólo de una necesidad coyuntural que, se revertiría una vez que las empresas mejoraran en la rentabilidad, porque las mismas iban a tener la necesidad de contratar personal estable con salarios más elevados. Tras la crisis de fines de 2001 y pasado el año 2002, la salida de la convertibilidad de la moneda posibilitó el desarrollo de un modelo de crecimiento asentado en la exportación de productos agropecuarios (sobre todo la soja), que podían ser exportados a precios muy competitivos, gracias a la nueva paridad entre el peso y el dólar, y la implementación de hecho de cierta sustitución de importaciones<sup>1</sup>. Esta conjunción de factores hizo que se redujera sustancialmente el índice de desempleo, pero no repercutió de la misma manera en la disminución del empleo no registrado, de los contratos a término, de la informalidad. Tampoco en el aumento del salario o en la mejora de las condiciones de trabajo, sino que por el contrario fue acompañada por la expansión de la precarización, llegando incluso a la utilización de mano de obra semi-esclava en pequeños talleres textiles clandestinos.

La nueva realidad del empleo, las transformaciones de los esquemas productivos y de la gestión de los recursos humanos, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la generación de nuevos espacios de representación de intereses fueron elementos que incidieron en las subjetividades de los trabajadores. Si, en principio, el desempleo y la precarización restringían el desarrollo de resistencias colectivas, con el tiempo, distintas experiencias fueron demostrando lo contrario. Dichas experiencias parecieron reflejar posicionamientos subjetivos de los

---

<sup>1</sup> La convertibilidad (un peso = un dólar) y la apertura indiscriminada de los mercados facilitaron la importación masiva de diversos productos, motivando el cierre de una innumerable cantidad de pequeñas y medianas empresas y de líneas de producción de las grandes empresas, en las cuales se fabricaban insumos o productos finales que podían ser comprados en el exterior a menor precio. La salida de la convertibilidad modificó esa perspectiva y obligó a volver a la fabricación nacional de los mismos.

trabajadores que, además de modificar sus percepciones respecto de sus propias potencialidades, hicieron que otros actores sociales, en situaciones similares, incorporaran esta perspectiva como posibilidad cierta de organización.

En el presente artículo, tras analizar algunas de las formas en las que se manifiesta la precarización del empleo y sus condicionantes, estudiaremos la forma en que la misma es incorporada en la propia subjetividad, para finalmente ver cómo se expresa en formas de organización colectiva.

### **¿Qué significa ser precario?**

Para conocer las distintas formas de desarrollo del trabajo precario consideramos preciso identificar, en primera instancia, cuáles son las diferentes concepciones sociológicas que tratan de caracterizarlo.

Generalmente, se asimila trabajo precario a la inestabilidad en la forma contractual que lo enmarca, tanto desde sus características legales como desde el incumplimiento de alguna de ellas.

Ya en 1990, ante el aumento de la desocupación y la emergencia de las primeras formas flexibilizadas de empleo, se argumentaba que “el empleo precario es aquel que no es típico, normal”, caracterizando a este último por ser “de tiempo completo, para un solo e identificable empleador, por tiempo indeterminado, realizado en el domicilio del empleador, generalmente protegido por la legislación laboral y la seguridad social” (Feldman y Galín, 1990). Se establecía una definición por residuo, de una forma de empleo que se tomaba como normal o típica. Según esta definición, serían precarios: los trabajos a plazo fijo, los eventuales, por subcontrato, a tiempo parcial, a domicilio, clandestino (o no registrado) y el empleo asalariado fraudulentamente oculto bajo formas no laborales (en actividades de distribución, comerciales, o en sociedades simuladas)<sup>2</sup>.

La precarización del trabajo, la ausencia de calificación, la alternancia entre el empleo y el no-empleo o el desempleo son señaladas por Castel (1997), como condiciones que enmarcan el surgimiento de la clase obrera. Si, la condición salarial posterior y las protecciones debidas al keynesianismo barrieron con gran parte de esas características del trabajo anterior, fueron para establecer el mo-

---

<sup>2</sup> Para las estadísticas esta última forma queda absolutamente velada.

delo de trabajo típico del que hablábamos más arriba. El mismo autor muestra cómo la segmentación del mercado de trabajo, entre núcleos protegidos y trabajadores precarios, hizo su aparición a principios de la década de 1970. Estos últimos eran los “trabajadores periféricos”, quienes quedaban a merced de la coyuntura y sufrían antes que el resto las variaciones en la demanda de mano de obra. Se trataba, mayoritariamente, de trabajadores inmigrantes, mujeres y jóvenes sin calificación, los más viejos, todos los que eran incapaces de seguir el ritmo de las reconversiones productivas. Ocupaban las posiciones más penosas y precarias de las empresas, contaban con los salarios más bajos y estaban peor cubiertos que el resto por los derechos sociales. Más que ser partícipes directos en el pleno empleo, acampaban en las fronteras de la sociedad salarial. En los países centrales, eran quienes no ocupaban el lugar central de una determinada formación económico-social. De esta manera, la precariedad<sup>3</sup> es presentada por Castel (1997) como una desviación respecto de aquello que debía conformar lo normal y mayoritario.

Si trasladamos este razonamiento a los países en desarrollo, vemos también que la norma del pleno empleo fue menos generalizada que en el centro, a pesar que en algunos de ellos, como sucedió en Argentina, la inclusión en un empleo cercano a las características del denominado como típico fue muy elevada. En estos países, la existencia permanente del trabajo informal también fue parte de la normalidad (Busso, 2007). También debe tenerse en cuenta que, la difusión tecnológica y la racionalización de la producción no siguieron la lógica incremental de los países en desarrollo, como así tampoco su generalización a toda la estructura productiva, por lo cual el resultado final fue la heterogeneidad entre diferentes industrias, sectores productivos y territorios. Por otra parte, en los países no desarrollados, la informalidad, el desempleo y la existencia de condiciones de semi-esclavitud hicieron de la normalidad algo prácticamente inexistente o simplemente una excepción.

Refiriéndose a la realidad que comienza a imperar en Europa desde mediados de los ochenta, Castel (1997) indica que la precarización del trabajo está en el centro de la transformación profunda que vive el empleo. Esta caracterización

---

<sup>3</sup> Salvo en estas situaciones, cuando referimos a caracterizaciones de otros autores, en este artículo vamos a hablar de “precarización” o “condiciones de precariedad”, ya que consideramos que de esta forma estamos dando cuenta de que la transformación del trabajo o del empleo se realiza sin que el trabajador pueda intervenir en ella y en situaciones en las cuales dichas condiciones no existían anteriormente.

es fundamentada por el autor en la pérdida de hegemonía del contrato por tiempo indeterminado, lo cual hizo aparecer “formas particulares de empleo” (contratos por tiempo determinado, trabajo eventual, jornadas parciales, y empleos subsidiados por el Estado). Al igual que en los casos anteriores, se refiere a estas últimas formas como “atípicas”, que afectarían fundamentalmente a los jóvenes y las mujeres. En el nuevo escenario, la empresa capitalista, supuestamente la encargada de generalizar el contrato típico y de cumplir una función integradora de la sociedad, como su matriz organizativa básica, relativiza esa posición para convertirse en fuente de éxito, eficacia, competitividad y fuente de riqueza nacional, desde donde vulnerabiliza a una parte importante de la población trabajadora. Es así como el empleo se segmenta entre un mercado primario, conformado por los contratos mejor pagos, los más calificados, más protegidos y estables y, un mercado secundario, en el cual se encuentran los precarios, los menos calificados, los peor pagos, quienes se encuentran sometidos a las fluctuaciones de la demanda. En estos nuevos tiempos, la precarización del trabajo pasa a constituirse en “un proceso central, regido por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno” (Castel, 1997).

En un análisis de la realidad del empleo en Argentina de la década de los noventa, Beccaria, Carpio y Orsatti (2000), definen al empleo precario como el que se aleja de empleo formal asalariado típico, describiendo algunas de sus características: inexistencia de contrato laboral o contratos de corto plazo; existencia de más de un empleador o empleador no fácilmente identificable; el lugar de prestación laboral fuera del domicilio del empleador; ingreso básico definido en negociación individual, ausencia de referencias en la negociación colectiva; no percepción de componentes típicos de las remuneraciones (vacaciones, aguinaldo, asignaciones familiares, otros adicionales de convenio); no afiliación sindical. Se incorpora además otro aspecto como la posible existencia de insatisfactorias condiciones de higiene y seguridad. A los casos antes citados adicionan: el trabajo a domicilio o maquila doméstica, realizado por trabajadores que fueron despedidos y luego contratados bajo la forma de equipo; las subcontrataciones de pequeñas empresas informales; contrataciones fraudulentas: trabajadores en relación de dependencia que aparecen como independientes.

Le Blanc (2007, p. 51) afirma que:

La precariedad tiene una doble naturaleza. Puede consistir en la ausencia de trabajo, caso en que lo que resulta comprometido es la propia posibilidad de un centro de gravedad para la vida. También puede consistir en el propio trabajo, en tanto ese resulta intrínsecamente incierto. En el segundo caso, la sumisión forzada a cadencias siempre más sostenidas, el rechazo de la crítica social, la aceptación de una forma de acoso prolonga de manera particularmente nefasta el ingreso a la incertidumbre de un trabajo. En el primer caso, la experiencia de la dependencia con respecto a las instituciones de apoyo social es la que precipita al sujeto a la búsqueda, a menudo mortífera, del retorno a la normalidad social.

Según el análisis desarrollado por Paugam (2000), las insatisfacciones en el trabajo están siempre muy presentes entre los trabajadores, derivándose de algunas de ellas ciertas discordancias entre las capacidades de los individuos y sus condiciones objetivas de trabajo. Los individuos pueden ser impulsados a ocupar puestos que no los satisfacen, relegados en sus funciones respecto a sus saberes, etc. Paugam (2000), destaca la importancia que tiene para muchos trabajadores el reconocimiento que puedan obtener, hasta de sus propios compañeros, por su contribución al proceso productivo. Si los trabajadores están insatisfechos con sus lugares, la expresión de sus saberes se verá relegada y por lo tanto también su reconocimiento. En gran parte de los análisis de la precariedad, dice el mismo autor, el hincapié está puesto en la relación del trabajador respecto al empleo y se deja de lado la relación al trabajo. Si el trabajo es fuente de agotamiento, puede ser también fuente de sufrimiento tanto físico como moral. Así, este autor propone que la precariedad profesional sea analizada a partir de la relación al trabajo y al empleo, como dos dimensiones fundamentales de la integración profesional. Por otra parte, desde su perspectiva, la definición de la precariedad depende de la realidad nacional y, al menos parcialmente, de la sensibilidad del investigador respecto a los problemas específicos que presenta el trabajo en su país.

En un trabajo de investigación sobre el correo postal, empresas petroquímicas y los negocios de venta y distribución de comidas rápidas, Paul Bouffartigue (2007) adjunta a las dos nociones anteriores, generadas por Paugam (2000), la de precariedad de las relaciones profesionales, refiriéndose, en este último caso a la débil aplicación del derecho del trabajo y del derecho sindical.

En el presente artículo utilizaremos una concepción que incorpora a las visiones de Paugam y Bouffartigue (2007) la perspectiva del trabajador acerca del lugar

que ocupa el empleo en sus propias percepciones de presente y futuro. Entonces, una situación de precarización podría ser caracterizada y dimensionada según: la debilidad en las seguridades relativas a las formas contractuales, las condiciones de desarrollo del trabajo cotidiano, las restricciones a los derechos individuales y colectivos del trabajo y la percepción subjetiva del trabajador sobre el lugar ocupado por dicho trabajo y en sus perspectivas de vida y futuro.

### ¿Quiénes están precarios?

En base a la concepción que acabamos de indicar hemos realizado un relevamiento sobre diferentes formas de trabajo en Argentina<sup>4</sup>, a partir de lo cual pudimos observar cómo cada una de ellas adquiere distintos grados de precarización, dependiendo de las variables afectadas en cada caso (el contrato, las condiciones de trabajo, las relaciones laborales o las perspectivas de vida y futuro).

Así, por ejemplo, entre los trabajadores de una gran multinacional automotriz, en la cual la forma contractual mayoritaria es por tiempo indeterminado, estableciendo salarios relativamente elevados, con expectativas de progreso, amparo de la negociación colectiva y protección sindical, en la práctica cotidiana el trabajo contradice estos preceptos de seguridad y, en el tiempo, las mismas premisas contractuales se relajan.

En primera instancia, las presiones permanentes impuestas por la necesidad de generar mayor productividad o responder a una demanda cambiante hacen que los trabajadores deban soportar jornadas intensas y esfuerzos desgastantes de su propio físico, factores que se agravan ante un grado relativamente bajo de tecnificación, multiplicándose de este modo los accidentes, los dolores crónicos en rodillas y espalda, etc. Se prevé que, aún siendo relativamente jóvenes, los trabajadores no podrán continuar desarrollando determinadas tareas por más de 10 o 15 años, y en algunos casos directamente quedarán imposibilitados de realizar cualquier tipo de esfuerzo físico. Además, si entre las "promesas" iniciales, generadas en la contratación, se incluía: la rotación entre puestos, el aprendizaje continuo, la posibilidad de ascender en la escala jerárquica, la obtención de premios, la realidad posterior termina siendo contrastante con aquel momento, pues la empresa incumple sistemáticamente dichas consignas o, en el

---

<sup>4</sup> Estas investigaciones corresponden a los proyectos PICT 06-1892, al proyecto UBACyT S061 y al Proyecto ECOS que dirijo.

mejor de los casos, las maneja en forma discrecional y deriva la responsabilidad de la determinación final en los cuadros directivos medios, generando injusticias, conflictos individuales y malestar entre los trabajadores. Esta situación nos permite inferir que, en primera instancia, lo que parece estar fuertemente precarizado es el trabajo, llegando incluso a afectar sus propias perspectivas de futuro, en tanto se generen afecciones físicas que lo condicionen. De cualquier modo, cuando indagamos más a fondo, encontramos que no se trata de la única forma de precarización, ya que el empleo estable prometido tampoco es respetado. Ante diferentes momentos de crisis económica o frente a una situación coyuntural de baja de ventas, los despidos masivos o las suspensiones pasan a ser la norma. Asimismo, algunos trabajadores fueron despedidos sin causa en momentos de “depuración” del plantel. Entonces, la misma debilidad de las normas, que no terminan protegiendo definitivamente al trabajador<sup>5</sup> y la discrecionalidad empresaria también terminan haciendo precario lo que, en principio, institucionalmente era ofrecido como estable.

Otra investigación posterior nos permitió observar la situación de un grupo de trabajadores de una cadena de empresas de venta de comidas rápidas, en las ciudades de Buenos Aires y en La Plata (capital de la Provincia de Buenos Aires). Entre estos trabajadores hallamos a varios que se encontraban bajo formas contractuales no registradas (en negro) y otros contratados por empresas de trabajo eventual. Incluso en algunos casos los mismos trabajadores tenían dificultades para identificar el tipo de contrato que los ligaba a la empresa en que se desempeñaban. En ocasiones, ciertos trabajadores no tomaban vacaciones por temor que a su retorno no puedan retomar su lugar en la empresa, lo cual denotaba una inseguridad permanente respecto a su puesto, aún para quienes tenían contratos estables. Las jornadas prolongadas, más allá de lo que indica la legislación vigente eran frecuentes, así como las exigencias de cumplimiento de tareas que no son las adecuadas al puesto para el que fueron contratados; condiciones que eran aceptadas ante la posibilidad de ser despedidos. Es decir, en este tipo de trabajo, la condición de precariedad era expresada, en primer lugar, por las debilidades de la protección en el empleo. Más allá de los incumplimientos antedichos de las normas laborales, los salarios eran muy bajos e incluso, ciertos trabajadores cobraban mensualmente por debajo de lo mínimo estipula-

---

<sup>5</sup> Desde su creación, la Ley de Contrato de Trabajo, no garantiza la estabilidad en el empleo, ya que establece la posibilidad del despido sin causa.

do por el convenio colectivo vigente en la actividad. La empresa consideraba que este mínimo era alcanzado y superado, al incluir a las propinas, que corresponden a una decisión discrecional del cliente, dentro del monto que recibían mensualmente los trabajadores. El sindicato que cuenta con la representación de los trabajadores de estas empresas no interviene en defensa de sus intereses. De cualquier modo, los trabajadores tampoco tienen mucho interés en acercarse al sindicato y, en ocasiones, suelen confundirlo con instituciones privadas de salud.

Al incumplimiento de las normas laborales se suma la inexistencia de representación en el lugar de trabajo y el desconocimiento, por parte de los trabajadores de sus mismos derechos, conjunto de factores que precariza también las relaciones laborales. En gran parte de los casos, los trabajadores que realizan el *delivery* son contratados si cuentan con una motocicleta propia, que deben poner al servicio de la empresa, no haciéndose esta responsable por los daños que ella pueda sufrir en el trabajo cotidiano y sus posibles reparaciones, así como de las jornadas que puedan perderse ante una circunstancia en que el arreglo de la misma sea prolongado. Algunos trabajadores son discriminados por ser extranjeros (bolivianos o peruanos), ciertos de ellos se encuentran indocumentados, lo cual hace inestable no sólo el empleo sino la misma permanencia en el país. Sobre todo en ciertos puestos, las condiciones de trabajo no son las mejores, como por ejemplo para los trabajadores de la cocina, que deben permanecer largo tiempo parados, realizando tareas en zonas de alta temperatura (situación agravada en el verano), teniendo la obligación de responder rápidamente a una demanda cambiante, que puede provenir de distintos orígenes (llamados telefónicos y clientes en el local). O en el caso de los mismos *deliverys* (los encargados de llevar los pedidos), deben apurar el viaje por las calles de la ciudad, sorteando el tráfico para poder cumplir con todos los pedidos y acceder a más propinas. Nos encontramos entonces, en este tipo de empleos, en una situación donde las dos primeras variables se encuentran precarizadas (empleo y trabajo). Si consideramos que las empresas incumplen sistemáticamente las normas individuales y colectivas y que el sindicato que "teóricamente" debe resguardar los intereses de los trabajadores no toma intervención directa para que se respeten dichos derechos, la tercera variable (las relaciones laborales) también es afectada.

Podemos ahora comparar a estos dos casos con otros donde la precarización se manifiesta en forma más descarnada. En primer lugar, podemos ubicar a un grupo de trabajadores inmigrantes, generalmente indocumentados, impulsados a salir de sus países de origen por las situaciones de falta de trabajo y pobreza que allí viven, alentados por la posibilidad de contar con un buen empleo en nuestro país y la perspectiva de ganar el dinero suficiente como para asegurar su propio bienestar, el de su familia e incluso remesar dinero a su país. Cuando arriban, finalmente la realidad es completamente diferente para ellos, ya que son condenados a trabajar en talleres clandestinos bajo condiciones absolutamente degradadas, en negro, con jornadas cercanas a las 16 horas, salarios miserables, y en situaciones de encierro de toda la familia. Se trata fundamentalmente de talleres textiles, que trabajan para grandes marcas, que luego venden los productos a precios exorbitantes (Battistini, 2008).

En segundo lugar, colocamos a los “cartoneros”, trabajadores pobres, en su mayoría desocupados, en ocasiones familias enteras, muchos de ellos muy jóvenes (que aún no tuvieron la posibilidad de ingresar en un empleo asalariado y menos formal); quienes viajan todos los días en tren o en camiones, desde sus barrios hacia el centro de la Ciudad de Buenos Aires o a sus centros comerciales, con el objetivo de recolectar papeles, cartones, botellas de plástico o vidrio y otros objetos, hurgando en los residuos dejados en la vereda por los vecinos. Para lo cual caminan largos recorridos trasladando carretas pesadas con lo recolectado, para luego vender cada uno de esos objetos y obtener un ingreso que les permita sobrevivir.<sup>6</sup>

Los trabajadores semi-esclavizados de los talleres clandestinos son puestos en el lugar de mano de obra que puede ser utilizada al extremo y luego descartada, sin importar si la propia vida está en juego (en otros niveles esto mismo puede suceder en los casos anteriores). Los cartoneros, son obligados por su condición de desocupados y seguramente “inempleables” (según los requisitos y normas impuestas para determinados puestos, que llegan al punto de la discriminación), a revolver todos los días la basura de los más ricos, saliendo por las noches con sus hijos, enfrentando los peligros de la calle y de las posibles contaminaciones de la basura, etc. Esto hace que, en los dos casos, la precarización sea pretérita a la posibilidad de contar con un empleo y se multiplique y refuerce en su condi-

---

<sup>6</sup> Para un detalle pormenorizado de esta actividad ver Gorbán, 2009.

ción diaria de trabajador, comprometiendo las propias perspectivas de vida y futuro, en tanto lo que se pone en riesgo permanentemente es el propio físico.

### **Optar por ser precario**

De cualquier modo, si para la mayor parte de los trabajadores la condición de precariedad impone restricciones a su bienestar en el trabajo y fuera de él e incluso limita sus perspectivas futuras de progreso, esto no sucede para ciertos trabajadores que, por el contrario, encuentran en ella una ventaja respecto a la situación de estabilidad. Sobre todo para los más jóvenes, la cultura de la intermitencia representa un valor en sí mismo. En el espectro de los más privilegiados, aquellos que cuentan con altas credenciales educativas, que manejan conceptos y tecnologías desarrolladas y que pueden ser parte de redes sociales ligadas al medio empresario o gerencial, donde es posible requerir de sus servicios, la apuesta al trabajo ocasional o por proyectos significa el camino abierto al éxito. No estando atados en forma permanente a un sólo empleo, ellos pueden moverse libremente por distintos proyectos, eligiendo circunstancialmente el que más les convenga en cada momento (Boltanski y Chiapello, 1999). A las facilidades y provechos materiales que genera el cambio, se agregan ahora las posibilidades de eludir la rutina, de aumentar las ramificaciones de la red y la de incrementar la experiencia profesional. De cualquier modo, no debemos dejar de lado que esta incorporación voluntaria al ejército de los precarios, aunque no en el lugar de los soldados rasos sino en la élite, no implique un alto grado de exposición física y mental, primero a las exigencias que la atención permanente a la red requieren y luego a la de muchos empleos que imponen jornadas extensas, alto grado de exposición a la demanda, respuesta rápida, etc.

Algunos escalones más abajo, también entre los más jóvenes, se suceden situaciones en las cuales se acepta la incorporación coyuntural a ciertos trabajos altamente precarizados, con sueldos relativamente bajos y de muy baja calificación. Estos trabajadores, en general de clases medias, no cuentan con recursos suficientes que les permitan estudiar sin necesidad de obtener un ingreso propio, entonces optan por trabajos que no les importan ninguna atracción particular, que pueden abandonar cuando consideran necesario sin que dicho abandono implique alguna consecuencia en su carrera. La elección de este tipo de 'trabajos transitorios', es decir, a tiempo parcial, rara vez en blanco y por períodos acotados es una opción pasajera que sirve para lanzarse a la actividad sin com-

prometerse demasiado en un medio profesional o en una actividad que los jóvenes no conocen todavía (Longo, 2009). En muchos casos, estos trabajadores aprovechan asimismo las flexibilidades horarias o la posibilidad de cumplir horarios parciales, aunque tengan que trabajar durante los fines de semana o por las noches, adaptando sus estudios a las rotaciones u horarios que para otros pueden ser incómodos. Entonces, determinado tipo de empresas optan por este tipo de contrataciones ante las ventajas que ofrecen quienes no cuentan con restricciones que limiten sus demandas de flexibilidad. Los más jóvenes, no tienen responsabilidades familiares, por lo tanto sus exigencias salariales pueden ser inferiores, no hay que pagar altas cargas sociales, los horarios pueden ser flexibles y sus apuestas a futuro no se encuentran ligadas a ese empleo, por lo cual pueden ser intercambiables sin daño mayor para las partes (Longo, 2009). De todos modos, es importante destacar que la generalización de dicho mecanismo y el aprovechamiento del mismo por parte de los empresarios, termina perjudicando en mayor medida a quienes, por sus bajas credenciales educativas, su no pertenencia a una red de contactos que permita el traslado de un puesto a otro, y la ausencia de recursos propios que les posibiliten perfeccionarse para un futuro mejor, que tienen su única opción en este tipo de empleos.

Otro espectro de trabajadores que prefiere optar por actividades aparentemente precarias puede ser el de un sector de los trabajadores informales, que muchas veces rechazan voluntariamente su ingreso a un empleo formal por las libertades que su actividad les permite, aún resignando posibilidades de un ingreso estable.<sup>7</sup>

Incluso, contradiciendo alguna caracterización anterior, es bueno destacar también que, en lo más bajo de la escala social y productiva, hay personas que optaron y optan todos los días por “salir a cartonear” (Gorbán, 2009) porque la libertad y el ingreso que obtienen pueden ser un camino menos doloroso que tener que estar sometidos a deambular por empleos de muy bajos salarios, tareas desgastantes y patrones despóticos.

Un caso particular de precarización fue el de los trabajadores que, desde fines de los noventa, vieron quebrar las firmas donde trabajaban, corriendo el peligro

---

<sup>7</sup> Puede observarse en Busso (2007), como quienes desarrollan actividades creativas en este trabajo y venden los productos que ellos mismos fabrican (artesanos) y/o quienes se insertan en este trabajo por herencia, lo prefieren a otras opciones posibles.

cierto de engrosar las filas de los desocupados y, como recurso resistente a esta situación decidieron tomar la producción en sus propias manos, recuperando sus empresas. En algún sentido, podríamos argumentar que se trata de una decisión emparentada con la de quienes eligen quedarse en sus empleos precarios antes la imposibilidad de insertarse en un empleo asalariado formal, primando en ambos casos el principio de la libertad por sobre la seguridad<sup>8</sup>. Es también importante considerar que quienes optaron por permanecer en las empresas tenían muchos años en ellas, no contaban con grandes posibilidades de encontrar alternativas reincorporándose al mercado de trabajo, ya que sus saberes específicos estaban ligados a la producción particular de dichas empresas y, podían quedar reprimidos frente a las nuevas exigencias tecnológicas y organizacionales de la producción. De todos modos, con el tiempo, varias de estas experiencias fueron alcanzando posiciones destacadas y afianzando un perfil productivo que permitió relativizar la condición de precariedad anterior, colocándolas como espacios que otorgaban una seguridad mayor a la de muchas empresas capitalistas tradicionales.

### **Los precarios se organizan**

Cierto formateo de las concepciones propias de una sociología de la normalidad llevaron a conclusiones que pregonaban la imposibilidad que los trabajadores menos estables o con inserciones circunstanciales en el empleo o de alta rotación tenían para organizarse y luchar por sus derechos, y si lograban hacerlo, dichas organizaciones resultaban muy débiles y sin posibilidad de continuidad (Touraine, 1987; Feldman y Murmis, 1999). Por supuesto que esto se extendía y profundizaba con los trabajadores informales o precarios. Lo que sucedió en Argentina respecto a los trabajadores precarios, informales y desocupados contrasta absolutamente con la primera de las restricciones y tiene variaciones respecto a la segunda.

En primer lugar, hay que destacar el grado y nivel de organización que alcanzaron los trabajadores desocupados durante la última década del siglo XX en Argentina. Desde los sectores más empobrecidos de la población y apelando a demandas que cuestionaban el eje del modelo neoliberal, estos trabajadores lo-

---

<sup>8</sup>La ausencia de capital y las restricciones tecnológicas pueden debilitar los posicionamientos de mercado de las empresas recuperadas.

graron reemplazar, durante todo ese período, a las organizaciones sindicales y políticas frente al Estado y al capital (Svampa y Pereira, 2003; Merklen, 2005).

Como lo señalamos anteriormente, desde otra situación que precarizaba sus empleos, que los impulsaba a la desocupación, en un contexto en el cual era muy difícil salir rápidamente de ella, ciertos trabajadores tomaron la producción en sus manos, ante el abandono de las mismas empresas por parte de sus dueños. La misma ocupación representó un nivel de organización absolutamente novedoso, pero también encontraron lazos con otras empresas y trabajadores para conformar organizaciones que las nuclearon, articularon intereses y acompañaron procesos de similares características en otras empresas (Palomino, 2003).

Trabajadores absolutamente precarizados, como los de los *call centers*, los *deliverys*, los pasantes de empresas telefónicas, los encuestadores, etc., pudieron organizarse y, además construir espacios transversales entre ellos. Paula Abal Medina (2009) da cuenta de cómo los trabajadores de *call centers*, generalmente muy jóvenes, muchos de ellos estudiantes universitarios, desarrollaron organizaciones que, bajo distintas estrategias, lograron hacerse visibles ante el capital y cuestionar fuertemente el disciplinamiento que se impone en este tipo de trabajos. En muchos casos, aún desde la clandestinidad, las prácticas por ellos desarrolladas (como el *escrache*) tenían como objetivo no sólo presentar la lucha frente a los patrones, sino favorecer la identificación del problema por los mismos compañeros que se encontraban trabajando en las empresa y que no formaban parte del movimiento.

Solamente reconociéndose a partir de su condición de precarizados, ya ni siquiera teniendo en cuenta las diferentes actividades en las que estaban insertos, *deliverys* en moto (motoqueros), empleados de *call centers*, camareros, pasantes, costureros, conformaron, en 2007, la Coordinadora de Trabajadores Precarizados. Se unieron con el objetivo de enfrentar las condiciones laborales precarias que son impuestas por el mercado, denunciando al Estado y las Universidades como cómplices<sup>9</sup>, destacando que no se trata de un problema exclusivo de los jóvenes, sino de una metodología contractual que afecta al mundo del trabajo

---

<sup>9</sup> El Estado reguló una norma que permite contratar pasantes, muchos de los cuales son provistos por las universidades a las empresas, y terminan siendo explotados en relaciones laborales que encubren la verdadera esencia de la pasantía.

en su conjunto. El objetivo de esta organización era la búsqueda de nuevos mecanismos de resistencia para enfrentar un sistema que dificulta cada vez más la creación de lazos de confianza y batallas colectivas.<sup>10</sup>

Los “cartoneros”, por su lado, reflejándose en las diferencias estigmatizantes que realizaban “los otros”, que viajaban, de ida o de vuelta de la periferia a la gran ciudad, también conformaron un espacio común para pelear por sus derechos. Primero fueron rechazados por esos otros, “la gente”<sup>11</sup>, que se sentía molesta por los carros en los pasillos del tren, por tener impedida su circulación a lo largo del mismo (a determinadas horas repleto de carros y de cartoneros), que no soportaba los olores de la basura y de los mismos cartoneros, sus gritos, los chicos corriendo, etc. Entonces, estos cartoneros pelearon y consiguieron un tren especial, que los trasladaba a una hora determinada desde la estación cercana a su barrio hasta la Capital, deteniéndose especialmente en las estaciones donde ellos comenzaban su recorrido. Así, se organizaron, tuvieron delegados, reclamaron cuando querían quitarles el tren, construyeron una guardería en el barrio para dejar a sus hijos cuando salían a “cartonear”. Finalmente, hace un año el tren dejó de circular<sup>12</sup>, la empresa discontinuó el servicio de manera unilateral, no sin reclamos por parte de los cartoneros organizados, que consiguieron ser trasladados en camiones financiados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la empresa ferroviaria. Un grupo de cartoneros continúan organizados, reclaman por el reconocimiento de sus derechos ante el Estado y se nuclean en cooperativas para, ellos mismos, realizar el reciclado de lo que recolectan.

Quizás pueda terminarse este apartado presentando el caso de los más precarizados, los trabajadores semi-esclavizados de las empresas textiles clandestinas. Ellos también pudieron organizarse para poder defender sus intereses y demandar reconocimiento ante el Estado. Lo hicieron en la Unión de Trabajadores Costureros (UTC), desde la cual se logró ejercer presión sobre los gobiernos nacional

---

<sup>10</sup> La conformación de esta organización y sus consignas de base fueron detalladas por la cooperativa cultural e informativa La Vaca, <http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1477.shtml>

<sup>11</sup> Así, los mismos cartoneros caracterizaban a los pasajeros del tren que se trasladaban en el tren común que va desde el conurbano bonaerense a la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>12</sup> La empresa privada a cargo de los diferentes ramales que unen la Capital Federal con el conurbano bonaerense (la periferia) discontinuaron el servicio aduciendo la necesidad de utilizar los mismos coches para el servicio diario de pasajeros (Gorbán, 2009).

y local para limitar la acción de estas empresas, así como para acelerar los trámites para otorgar la residencia a los inmigrantes indocumentados.

### **La identidad reconstruida**

La identidad como proceso histórico de vida es fundamentalmente definida por su capacidad de creación subjetiva. En términos dinámicos, ella es el movimiento por el cual el individuo reformula siempre de antemano la substancia social que lo constituye. Analizado en tendencia, el proceso identitario es una manifestación de la subjetividad en marcha. Pero este proceso es el producto racional y contradictorio entre los factores objetivos con los cuales el individuo tiene que enfrentarse cotidianamente y el propio reflejo de los mismos "El individuo es producto de una historia de la cual el busca devenir sujeto" De Gaulejac en Kauffman (2004). La subjetividad no es de ningún modo una entidad abstracta, separada y bien al abrigo en su caja de marfil. Por el contrario, ella se constituye subordinándose a los fragmentos del mundo material y social, trabajando con ellos, y aprovechando las oportunidades para invertir la relación objetivo/subjetivo, para que las restricciones se transformen en recursos, manipulados por el sujeto (Kauffman, 2004).

A lo largo de la historia el individuo se posiciona entonces de diferentes maneras, en principio, dependiendo de las coacciones del entorno social, económico, cultural y político en el cual su vida se desenvuelve, pero también, en segunda instancia, a partir de la capacidad subjetiva con la que cuenta, en cada momento, para resistir o incorporar elementos del contexto a su propia identidad.

Partiendo de las premisas establecidas por C. Dubar (2000) cuando define la identidad en relación a dos procesos inseparables y heterogéneos, el referido al propio recorrido biográfico del individuo, quien cuenta su propia historia y a partir de ella puede decidirse a incorporar o rechazar identificaciones posibles (identidad para sí), que derivan en el proceso siguiente, referido a las atribuciones identitarias realizadas por otro (identidad para otros), hemos elaborado la noción de "referenciales identitarios". Si por un lado, es a partir de nuestro discurso como relatamos y describimos lo que somos, en él estaremos haciendo necesaria referencia al conjunto de interacciones e identificaciones que hayan aparecido a lo largo de nuestra historia. Los referenciales dan cuenta de estas últimas, y se refieren a aquellos "otros" (como individuos o grupos) o valores (de-

terminaciones ideológicas y/o políticas), desde o frente a los cuales nos podemos decir como iguales o diferentes, cuyos aspectos (total o parcialmente) adoptamos o rechazamos o simplemente observamos para posicionarnos frente a ellos o desde ellos. Con el objetivo de dimensionar su presencia en nuestras construcciones identitarias, en algunos casos, dichos referenciales, tomarán la forma de “soportes identitarios”, cuando el peso que le otorguemos en nuestra historia represente la idea de apoyos o sustentos desde donde nos paramos o nos decimos de determinada forma; en otros casos, se tratará de simples mojones en el camino, que nos indicarán cómo continuar en él o la necesidad de cambiar de rumbo, tomando entonces el nombre de “señales identitarias”, las cuales adoptarán más o menos fuerza según la importancia que le adjudiquemos y/o el valor estructural que adquieran en cada momento). Incorporamos también a nuestra perspectiva sobre la identidad la idea de futuro, en tanto aquello que el individuo pueda proyectar hacia adelante en su vida en función de las determinaciones de su pasado y los condicionantes propios de su presente. Es así como dichos referenciales pueden constituirse en dadores de posicionamientos a partir de los cuales se abran o cierren caminos o se presenten distintas alternativas posibles.<sup>13</sup>

En el camino de encontrarse con los referenciales, posicionarse a partir de ellos, adoptándolos o rechazándolos (en parte o totalmente), los individuos se relacionan entre sí y actúan en común. El individuo moderno se construye en la paradoja de definir su especificidad personal en el cruce de pertenencias colectivas (Kauffman, 2004). Si nuestro posicionamiento identitario requiere la determinación de aquello que tenemos como único, también impone la necesidad de designar nuestras pertenencias colectivas (Martucelli, 2002). Pero estas identificaciones colectivas también se constituyen en recursos subjetivos con los cuales podemos actuar sobre las constricciones contracciones sociales que la realidad nos impone. En nuestro caso, la existencia de referenciales comunes determinará la posible articulación de los individuos en un grupo o colectivo (Busso, 2007).

Si la identidad resulta de una construcción social, ella va a participar de la complejidad de lo social (Cucho, 2001). La multiplicación de los espacios de perte-

---

<sup>13</sup> Esta elaboración corresponde al trabajo de investigación que realizamos sobre las transformaciones identitarias de los trabajadores de dos empresas automotrices argentinas (Battistini, 2005).

nencia y, por lo tanto, de interacciones y coacciones, propias de la modernidad, impusieron al individuo una lucha de determinaciones en la construcción de su propia identidad. En dicho proceso, el trabajo ocupa un lugar privilegiado, dado que al constituirse en el eje de la reproducción económica de la sociedad, pasa a conformar uno de los principales espacios de socialización individual y de organización colectiva (Castel y Haroche, 2001).<sup>14</sup> La puja intrínseca a la relación capitalista impulsa la generación continua de dispositivos disciplinadores cuyo objetivo fundamental es el de imponer limitaciones a la capacidad de los trabajadores para resistir a la relación capitalista (Holloway, 2009). Uno de las principales formas disciplinadoras actuales corresponde a la precarización del empleo y del trabajo.

Entonces, si en principio las transformaciones del trabajo pasaron a crear un nuevo tipo de trabajador, cuya impronta parece ser la precarización, cuya normalidad es escaparse de lo normal y lo homogéneo, negarse a la estabilidad o someterse a la intermitencia, ¿Cuáles son las premisas de la reconstrucción de identidades individuales y colectivas en este espectro de trabajadores?

En primer lugar, podemos afirmar que si hasta mediados de los setenta, el empleo asalariado formal, por tiempo indeterminado y a tiempo completo, de preferencia masculino e industrial, era el paradigma de la normalidad y la inserción esperada y concretada finalmente por gran parte de quienes ingresaban en el mercado de trabajo, al debilitarse, para la mayor parte de los trabajadores las posibilidades de inserción en un empleo de este tipo, el mismo dejaría el lugar de soporte identitario fuerte, como seguramente lo constituyó hasta mediados de los setenta (Battistini, 2005), para pasar a ser simplemente una señal virtual de muy difícil concreción en un futuro cercano. Solamente esta perspectiva aparece como posible para los jóvenes de clase media en pleno desarrollo de sus carreras universitarias y con expectativas de contar, en el futuro, con un “buen trabajo”, cómo suelen ellos mismos identificar a aquello que anhelan conseguir como empleo (Longo, 2009), colocándolo en el lugar de una señal identitaria positiva en un futuro aún incierto.

---

<sup>14</sup> Refiriéndose a los nuevos tiempos y haciendo eje en una realidad signada por la precarización, Bauman (2000) afirma que “...el trabajo ha perdido la centralidad que le fue asignada en la galaxia de los valores dominantes de la era de la modernidad sólida y el capitalismo pesado. El ‘trabajo’ ya no puede ofrecer un huso seguro en el cual enrollar y fijar definiciones del yo, identidades y proyectos de vida”.

El espectro de trabajadores para quienes el empleo asalariado formal pasa a ser de imposible concreción, ni actual ni futura, tiene dos vertientes en los extremos de la escala social. Por un lado, los más incluidos en el modelo de los empleos más modernos, quienes tienen un alto grado de formación y se mueven en el espacio de las redes de proyectos. Estos, prefieren manejar la inestabilidad, mostrarse como dispuestos permanentemente al cambio y hasta aprovechar material y simbólicamente esta condición. Su estabilidad monetaria y emocional se encuentra en la inestabilidad, en el cambio, en la adrenalina que significa siempre estar dispuesto a estar en otro lado y haciendo otra cosa. La aparente precarización<sup>15</sup> del trabajo se constituye en un soporte de su propia identidad. Desde este mismo lugar, son capaces de menospreciar los anteriores pasos de sus propios familiares, por trabajos para toda la vida, haciendo que este pasado aparezca solamente como una simple señal identitaria en la historia personal, pero no totalmente propia.

Por otro lado, en el extremo contrario de la escala social, se encuentran los trabajadores más empobrecidos, alguno de los cuales no contaron jamás con un empleo "normal", quienes se ven desfavorecidos por no contar con credenciales educativas, recursos simbólicos ni redes sociales que los habiliten para ingresar en ellos, haciendo que el referencial de estabilidad y aún el de la propia idea de trabajo no ocupe lugar posible en sus registros identitarios, ni en el presente ni en el futuro. De todos modos, es posible que el trabajo "normal" aparezca como señal de lo que se debe ser y no se puede, o como lo que los padres fueron y ya es imposible recuperar, con un cierto dejo de nostalgia (hasta idealizando un pasado que no fue tal) en esta referencia.

En este mismo sentido, frente a las señales fuertemente negativas generadas desde los empleos que se presentan como posibles, para algunos trabajadores de este último sector (como sucede con los "cartoneros"<sup>16</sup>), las actividades, relativamente informales que realizan, pasan a constituirse en soportes identitarios, coyunturales o permanentes, desde donde pueden posicionarse individual y colectivamente.

---

<sup>15</sup> Señalamos como "aparente precariedad" a esta situación porque sólo puede ser interpretada de esta forma desde una mirada externa a estos sujetos y que tome como parámetro de lo no precario al empleo estable.

<sup>16</sup> Ver Gorbán (2009).

En segundo lugar, la precarización del trabajo debilita otros referenciales ligados a la estabilidad, garantizada anteriormente por el trabajo "normal". Un ejemplo de ellos se genera frente a los sindicatos tradicionales, que eran tributarios y garantes de dichos empleos. Hoy, en el mejor de los casos, los trabajadores se acercan a ellos para contar con alguno de sus beneficios secundarios (no propios del mismo acto de la representación), como la obra social, el turismo, el acceso a un plan de vivienda, etc. Muchos trabajadores, particularmente los más jóvenes, directamente rechazan al sindicato<sup>17</sup>, colocándolo en el lugar de una señal negativa y otros directamente desconocen su existencia, con lo cual ni siquiera adquiere la forma de un referencial.

Podemos entonces preguntarnos qué sucede con determinadas interacciones propias del trabajo, como la que se genera con los compañeros y los superiores. En una relación de precariedad, las relaciones que se establezcan pasan a ser relativamente coyunturales, debilitando entonces la posibilidad de engendrar lazos a largo plazo. El compañero puede incorporarse como señal identitaria positiva dentro del trabajo, por ser quien enseña la tarea o acompaña el comienzo de la actividad para informar acerca de que es "lo que hay que saber para trabajar en ese lugar" (Abal Medina, 2004), o constituyendo un ejemplo a imitar (en ocasiones, colocado en ese lugar por la misma empresa: el mejor empleado, el que más colabora), o por fuera del mismo trabajo por sus señales personales incorporadas por identificación en la construcción identitaria. Los superiores, en cambio, suelen actuar como una señal fuerte, positiva o negativa, según las circunstancias. En la mayor parte de los casos, el superior aparece como la figura que evalúa, habilita los premios o ejecuta los castigos. Puede ser mirado desde el temor que esta condición genera, adquiriendo la forma de una señal negativa, a la que hay que respetar o de la que hay que cuidarse. Otro tanto sucede cuando un superior adopta una actitud discrecional respecto a la relación con su grupo de trabajo o transmite presiones permanentes a sus subordinados, generando malestares personales dentro del mismo grupo. Por el contrario, puede también ser observado como el ejemplo a seguir porque se trata de la demostración más palpable de cómo se hacen las cosas, de quien realiza bien la tarea y es "el elegido". Entonces, la identificación del trabajador con quien lo dirige

---

<sup>17</sup> Para que estas situaciones se produzcan interviene fundamentalmente el desprestigio de ciertos dirigentes y la fuerte campaña mediática en contra de estas organizaciones.

puede ser alta, hasta colocar su ejemplo en el lugar del soporte identitario que permitirá alcanzar un mejor desarrollo en la empresa.

Como vimos, aún cuando la condición de precariedad generada por las debilidades del empleo y del trabajo parecía restringir la generación de espacios de resistencia colectivos, desde muchas de estas situaciones los trabajadores comenzaron a encontrar referenciales identitarios comunes desde donde soportar espacios de construcción colectiva para la defensa de sus intereses.

### **Conclusión**

Cuando ya la normalidad instalada parece contradecir la normalidad deseada quienes están insertos directamente en ella son los primeros en adaptarse y comenzar a estructurar sus perspectivas alrededor de lo que la nueva realidad presenta. Pero ellos, los trabajadores, no son sujetos pasivos de dicha realidad, no se someten resignadamente a ella, por el contrario, resisten, solapan sus propias perspectivas a los lugares impuestos o establecen lugares alternativos. Las opciones que muchos trabajadores hacen, no solo los más privilegiados sino también quienes ocupan los lugares más bajos de la escala, implican grados de libertad, significan posicionamientos personales a futuro, o directamente el reconocimiento de una capacidad particular para decidir y hacer.

Cuando pensamos, desde los estudios sociales, en situaciones o posicionamientos sociales que deben ser normales (en nuestro caso el empleo estable), suponemos también como normales a las identificaciones fuertes entre quienes componen dichos espacios. Esto puede hacer que, cuando la realidad se estructura desde lo que pensamos como "anormalidad" (precarización), las identificaciones fuertes entre quienes ocupen coyunturalmente espacios de similares características se encontrarían absolutamente dificultadas. El hecho de entrar y salir de un espacio, la ausencia de perspectivas de futuro desde el lugar ocupado coyunturalmente, la incitación a la competencia individual permanente, parecerían restringir la posibilidad de encontrar pertenencias ligadas a la construcción de colectivos sociales o políticos. La realidad Argentina de los últimos años parece contradecir esta mirada. La precarización también pudo alimentar recursos subjetivos que se coaligaron para establecer resistencias colectivas a las condiciones de sometimiento impuestas cotidianamente sobre los trabajadores.

Asimismo, vimos cómo, los mismos trabajadores inmersos en situaciones de inestabilidad e incertidumbre, buscaron referenciales identitarios que les permitan posiciones estables desde donde mirar y mirarse hacia el futuro, muchos de las cuales también se constituyeron en fuente de organización colectiva.

## Referencias

- Abal Medina, P. (2009). *Modos de politización de organizaciones de trabajadores en empresas*. Buenos Aires: Mimeo.
- Abal Medina, P. (2004). Los dispositivos de control como mecanismos inhibidores de la identidad colectiva. Un estudio de caso en grandes cadenas de supermercados. En O. Battistini (Comp.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Buenos Aires: Prometeo.
- Battistini, O. (2008). *Lo precario como condición de-forma*. Ponencia presentada en el 1er Foro de la Asociación Internacional de Sociología. Barcelona (España), 5 al 8 de septiembre.
- Battistini, O. (2005). *La identidad en cuestión a partir de las transformaciones del trabajo. El caso de los trabajadores de dos industrias automotrices argentinas*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires – Universidad de Marne-la-Vallée (Francia).
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Beccaria, L., Carpio, J., y Orsatti, A. (2000). Argentina: Informalidad laboral en el nuevo modelo económico. En J. Carpio, E. Klein y I. Novakovsky (Comps.), *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: FCE.
- Bouffartigue, P. (2007). *Précarités professionnelles et action collective. La forme syndicale a l'épreuve*. Manuscrito inédito.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. Paris: NRF Essais.
- Busso, M. (2007). *Trabajadores informales en Argentina: ¿De la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires – Université de Provence (Aix-Marseille I)
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. y Haroche, C. (2001). *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi*. Paris : Fayard.
- Cuche, D. (2001). *La notion de culture Dans les sciences sociales*. Paris: La Decouverte.
- Dubar, C. (2000). *La socialisation*. Paris: Armand Colin.
- Feldman, S., y Galín, P. (1990). Nota introductoria al libro: *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL-CIAT-CLACSO.
- Feldman, S., y Murmis, M. (1999). Diversidad y organización de trabajadores en actividades informales: análisis de algunas experiencias pertinentes. En J. Carpio, E. Klein y I. Novakovsky (Comps.), *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: FCE-SIEMPRO-OIT.
- Gorbán, D. (2009). *Salir a cartonear, desentrañando prácticas y sentidos del trabajo entre quienes se dedican a la recolección de materiales recuperables*. Tesis doctoral Universidad de Buenos Aires – EHESS Francia.

- Gorbán, D. (2009). Salir con la carreta: experiencias alrededor de las prácticas de recolección. En O. Battistini, A. Bilakowsky, M. Busso y M. Costa (Comps.), *Las huellas del neoliberalismo. El trabajo bajo una mirada comparativa y cooperativa*. Buenos Aires: Ed. Teseo.
- Holloway, J. (2009). *El trabajo en debate*. Buenos Aires: Ed. Herramientas.
- Le Blanc, G. (2007). *Vidas ordinarias. Vidas precarias. Sobre la exclusión social*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Longo, M. (2009). Temporalidades, desigualdades: el rol de las representaciones del futuro en la inserción laboral de los jóvenes argentinos. Manuscrito inédito.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina (1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Paugam, S. (2000). *Le salaríé de la précarité*. Paris: PUF.
- Palomino, H. (2003). Las experiencias actuales de autogestión en Argentina. *Revista Nueva Sociedad, 184*, 115-128.
- Svampa, M., y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: PREALC.